

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal Técnico de Laboratorio** para proyecto de investigación: “Papel del metabolismo lipídico en enfermedades neurodegenerativas” (financiada por los fondos adicionales para la realización de actividades de I+D de la ayuda atracción de talento modalidad 1 del exp. 2018-T1/BMD-10731 de la Comunidad de Madrid según lo dispuesto en la Orden 2273/2018 de fecha 21/06 del Consejero de Educación e Investigación por la que se aprueba la convocatoria del año 2018 de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, y en la Orden 4439/2018 de 14 de diciembre, del Consejero de Educación e Investigación por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.), dentro del grupo de investigación de Enfermedades Neurológicas del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (26.5h a la semana 70.66% de la jornada) iniciará su vigencia previsiblemente el 01.03.2023, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 07.07.2023. El salario bruto mensual será de 1249.44€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Genotipado y mantenimiento de colonias de ratones; Estudio de comportamiento de ratones; Perfusiones y tratamiento muestras biológicas; Análisis de expresión génica, extracciones de rna, dna y proteínas; Histología e inmunohistoquímica; Cultivos celulares; Organización del laboratorio y gestión de pedidos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Título de Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico.
- Capacitación experimentación animal A+B+C.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **01 de febrero de 2023** y finalizará el día **10 de febrero de 2023**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**24GS-1-2023**” y además deberán enviar su candidatura a través del portal de empleo de I+D+i <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/default.asp> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Conocimiento de las enfermedades ELA y demencia y experiencia en trabajo experimental en laboratorios de neurología; Conocimiento de manejo y gestión de colonias de ratones, cruces, genotipados, sexado, marcaje, (0-4 puntos)
2. Experiencia en trabajo con ratones, estudios de comportamiento y perfusiones, operaciones, anestias. (0-2 puntos)
3. Conocimiento y experiencia en histología y tinciones histológicas e inmunológicas; Conocimiento y experiencia en microscopia confocal y de transmisión (0-1 punto)
4. Experiencia en trabajo de cultivos celulares, tanto de células primarias como de líneas celulares. (0-1 punto)
5. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **01 de febrero 2023**